

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A. CELEBRADA
EL 27 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A., los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil acciones de un dólar cada una; En esta asamblea ejerce la función de SECRETARIO AD-HOC la Sra. Luccy Peña Paredes. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A. correspondiente al ejercicio 2018. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General y Comisario para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018.** No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, JIMMY JAVIER SILVA COLINA, ACCIONISTA y LUCCY PEÑA PAREDES, Secretario AD-HOC.** -

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la Compañía **SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A.** A mi cargo. - Guayaquil, 27 de marzo del 2019.-


-LUCCY PEÑA PAREDES
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS S.A. CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A., los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil acciones de un dólar cada una; En esta asamblea ejerce la función de SECRETARIO AD-HOC la Sra. Luccy Peña Paredes. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA. -

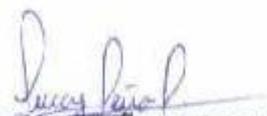
Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A. correspondiente al ejercicio 2018. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General y Comisario para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2018.** No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS**, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, **JIMMY JAVIER SILVA COLINA**, ACCIONISTA y **LUCCY PEÑA PAREDES**, Secretario AD-HOC. -



PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JIMMY JAVIER SILVA COLINA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



LUCCY PEÑA PAREDES
SECRETARIA AD-HOC